

DOCUMENTO EDUCATIVO

XII congreso departamental 2024

LA CRISIS DE LA EDUCACIÓN SE MANIFIESTA COMO MALA CALIDAD EDUCATIVA Y TIENE RAÍCES ESTRUCTURALES

La educación refleja el grado de desarrollo material de la sociedad, el desarrollo de las fuerzas productivas que materializa en el grado de dominio del hombre sobre la naturaleza y la capacidad de producir para satisfacer las necesidades del ser humano; también refleja la decadencia de la sociedad, cuando ésta se convierte en freno para el desarrollo de las fuerzas productivas.

La forma cómo y con qué producen los seres humanos (fuerzas y medios productivas), cómo se relacionan entre ellos para producir (relaciones de producción), determinan como se relaciona el ser humano con la naturaleza, la sociedad y la cultura, realidad que determinan la forma de educación y el desarrollo de métodos para enseñar y para evaluar los resultados del proceso educativo.

Las fuerzas productivas y las relaciones de producción son factores objetivos que no dependen de la conciencia o la voluntad del ser humano. Todos los fenómenos de la educación, sus virtudes y sus falencias deben ser comprendidos en relación con estas causas estructurales. Toda reforma educativa que no responda a la realidad material y las condiciones socio económica del país, está condenada al fracaso en su aplicación por más parches pedagógicos y curriculares que tenga. El magisterio experimentó con la ley 1565 y la ley 070 que en su aplicación han chocado con la realidad al no responder a la formación integral del sujeto desde su propia identidad.

El capitalismo, en su etapa de crecimiento, necesitaba usar máquinas y formar fuerza de trabajo especializada para manejar las mismas, desarrolla la teoría de la escuela activa, orientando la educación hacia la explotación de los recursos naturales y del hombre, en esta etapa surgen las tendencias de la educación técnica, las consignas de la escuela fiscal, científica

y laica. El Estado burgués necesitaba incrementar la producción con el uso de la ciencia, la tecnología y la técnica, con ese objetivo de materializa la gratuidad de la educación, de esta manera el capitalismo logró formar a los profesionales auxiliares para la producción (ingenieros, técnicos, maestros, etc.) y a la mano de obra calificada para la industria.

Actualmente con el capitalismo que genera sobreproducción da lugar a la deshumanización cuando destruye la naturaleza y al ser humano (despidos, cierre de fábricas, guerras) para contener la crisis, ya no tiene interés en formar técnicos y mano de obra calificada para la producción industrial y orienta la educación hacia la formación de profesionales libres y productores individuales para que se valgan por si mismos, sin que sean una carga para el Estado en quiebra. En estas condiciones la educación está siendo arrastrada a la barbarie, El Estado destruye todas las conquistas democráticas logradas en el pasado como el Escalafón Docente del Servicio Educativo, la educación fiscal, gratuita y la educación científica.

Así se explica el carácter retrógrado de la Ley 070, que ha estado orientada fundamentalmente a formar pequeños productores con sus famosos proyectos socio productivos. El gobierno del MAS a pesar de todo su discurso sobre la “educación comunitaria” ha mantenido las diferencias de clase en la educación asignándole a la educación privada la formación de profesionales libres que tienen la posibilidad de convertirse en empresarios y a la educación fiscal le ha delegado la tarea de formar artesanos independientes.

En Bolivia la caída de la calidad educativa se debe precisamente a estas causas estructurales, que se han agravado por la crisis económica del capitalismo. Existen amplias capas de la población donde las familias no tienen condiciones materiales mínimas para su subsistencia y menos para invertir en la educación de sus hijos. En las unidades educativas existen infraestructuras insuficientes, falta de mobiliario, aulas saturadas de estudiantes y trabajadores de educación mal pagados, en esas condiciones, es absurdo hablar de la calidad educativa.

Los cómplices de la ley educativa, pretenden maquillar la crisis económica y el fracaso de la ley 070 con modificaciones

curriculares, así se han convertido en funcionarios que velan intereses políticos y económicos propios.

En el actual debate educativo la maniobra del oficialismo apoyada por la burocracia sindical de la COB; la CTEUB, la CONMERB y las organizaciones sociales controladas por el MAS impulsan el Congreso Educativo Nacional con el objetivo de salvar con remaches la ley 070 y desviar la atención del magisterio de los problemas centrales de la educación, como la falta de presupuesto, la criminalización de la profesión del magisterio y la destrucción de las conquistas fundamentales de la educación boliviana.

El congreso educativo debe ser un escenario democrático para discutir los problemas fundamentales de la educación, y no permitir que sea un espacio armado por el gobierno, donde la participación del magisterio organizado quedara reducida en representación y en sus propuestas, por lo tanto, debe ser de análisis crítico, reflexivo y propositivo sobre la educación, donde se superen las falencias del actual modelo educativo.

El magisterio ratifica su posición que este sistema en decadencia, sin presupuesto para educación, con la destrucción de las condiciones de vida de estudiantes, padres de familia y trabajadores de educación, no es posible reformar la educación, todo lo contrario, todos los avances democráticos logrados, están siendo sistemáticamente destruidos por el gobierno actual. Corresponde por lo tanto luchar por una plataforma de reivindicaciones sectoriales, transitorias e inmediatas para procurar una educación que permita la liberación y la transformación del país con una educación única fiscal y gratuita.

PLATAFORMA DE REIVINDICACIONES TRANSITORIAS E INMEDIATAS.

Convencidos que se puede construir una nueva educación en un sistema nuevo, como educadores asumimos esta tarea porque es nuestra obligación defender el destino de la educación fiscal, única, gratuita y nuestro porvenir como sector encargado de la enseñanza de nuestro pueblo. Resumimos esa gigantesca tarea en la siguiente plataforma de lucha:

REIVINDICACIONES TRANSITORIAS.

Muchas de las reivindicaciones que, originalmente fueron planteadas como tareas democráticas por las capas progresistas de la clase dominante y que quedaron como simples enunciados incumplidos porque han chocado con el atraso del país, no pueden ser ignoradas porque la nueva educación que postulamos, exige su cumplimiento en un régimen económico - social superior y en un nuevo Estado basado en la propiedad social de los medios de producción. Es impensable, por ejemplo, que la nueva educación que postulamos se construya sin haber logrado plasmar en realidad la educación íntegramente financiada por el Estado, una educación científica, laica, democrática que beneficie al conjunto de la sociedad sin discriminación alguna, etc. Se convierten en transitorias porque la lucha por su materialización en la actual etapa de agotamiento del Estado burgués, exige la necesidad de acabar con él y con el capitalismo decadente.

Por tanto, corresponde que luchemos por:

- 1.- La defensa de la educación fiscal, única y gratuita.**
- 2.- Una educación, científica y laica.**
- 3.- Una educación que logre la formación integral del ser humano en base a la unidad de la teoría y la práctica, en el proceso social de la producción.**
- 4.- Una educación ligada a la realidad (natural, social y cultural) donde el estudiante pueda interactuar transformadoramente frente al verdadero objeto del conocimiento.**
- 5.- La Autonomía Integral de la Educación financiada por el Estado y dirigida académica y administrativamente por los trabajadores en educación (donde se encuentran los padres de familia), el magisterio y los gobiernos estudiantiles.**
- 6.- Una educación universal en la que los alumnos tengan acceso, de acuerdo a su capacidad, a los centros de educación superior, sin restricciones de naturaleza económica, social y cultural.**

REIVINDICACIONES INMEDIATAS.

Son reivindicaciones que exigen respuestas inmediatas para preservar la calidad de la educación que está siendo sistemáticamente destruida por el Estado y los gobiernos

incapaces de turno; exigen respuestas inmediatas para preservar las conquistas ya logradas por la educación y el magisterio que, todos los días y durante las sucesivas reformas educativas, son vulneradas. En esta etapa de agotamiento del sistema social capitalista que se traducen en crisis económicas cada vez más frecuentes y profundas, la clase dominante destruye lo poco que ha construido en su etapa de crecimiento.

Luchemos por las siguientes reivindicaciones que son posibles de lograr con la acción directa de los trabajadores de la educación en alianza con los padres de familia y el pueblo.

- 1.- Por un presupuesto que cubra todas las necesidades de la educación (ítems de nueva creación completos para docentes, personal administrativo y de servicio; pagar todas las horas ad honorem o trabajo gratuito).**
- 2.- Respeto a las materias técnicas, atendiéndolas en el marco de la pertinencia académica.**
- 3.- Carga horaria mínima de 96 horas para los maestros de educación primaria y secundaria. Sin afectar ningún área existente.**
- 4.- Garantizar la calidad académica de todos los institutos superiores de formación técnica, tecnológica y de las escuelas de formación de maestros, liberándolos del impúdico manoseo político y de la corrupción en la asignación de cargos.**
- 5.- Universalización de las 100 horas para educación inicial, alternativa y 120 horas para educación especial.**
- 6.- Respeto irrestricto a todas las conquistas profesionales del magisterio, resumidas en el Escalafón del Servicio Educativo.**
- 7.- por un plan de estudios con independencia de las, disciplinas asignaturas y pertinencia académica.**
- 8.- Rechazo al reordenamiento, fusión de paralelos y cierre de unidades educativas.**
- 9.- Restitución de los bonos de zona y frontera para todos los maestros de provincias.**
- 10.- Nivelación de salarios del magisterio urbano con el magisterio rural, dando cumplimiento al convenio firmado con el ministerio de educación el 2010. en el mismo contexto de trabajo.**
- 11.- Abrogación del RAFUE.**

12.- Registro pedagógico, debe ser el único documento válido para promover o retener al estudiante.

13.- Valoración psico-pedagógica a los estudiantes de primeros cursos de cada nivel centros de educación especial para la detección situación de discapacidad, dificultades de aprendizaje, etc. Para incluirlo en educación regular.

14.- Exigimos que las actividades de planificación, evaluación y extracurriculares deben realizarse en horarios de trabajo.

15.- Restitución de Categoría al mérito para el personal administrativo y de servicio.

30.- La C.T.E.U.B. debe hacer respetar el trabajo que realiza el magisterio en las instancias correspondientes, sobre la revisión, modificación y planteamientos de las observaciones a las R.M 01 de cada gestión.

Plataforma de lucha

PLATAFORMA DE LUCHA DEL NIVEL INICIAL

a. Pago de 100 horas para inicial.

b. Obligatoriedad del nivel inicial en sus dos años de escolaridad.

c. El recreo debe ser considerado hora pedagógica.

d. Pago del bono Juancito Pinto para el nivel inicial.

e. Por curso tener un máximo de 20 estudiantes por maestro.

f. La hora pedagógica en inicial debe ser de 30 minutos acuerdo al desarrollo Psicológico del niño.

g. Para el ingreso a inicial el niño debe tener 4 y 5 años cumplidos hasta el 31 de marzo para el primer año y el segundo año de escolaridad.

PLATAFORMA DEL NIVEL PRIMARIO

a. Exigir un máximo de 20 estudiantes por curso, para tener mejores condiciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje con una evaluación más objetiva,

b. Cada estudiante con discapacidad o dificultad de aprendizaje debe ser contabilizado como 5 estudiantes.

c. Exigimos la nivelación de 88 a 96 y 104 horas para todos los maestros, primario, sin afectar las horas de las ramas técnicas.

- d. En el nivel primario las áreas técnicas sean dictadas por docentes de especialidad.**

PLATAFORMA DE LUCHA DE NIVEL SECUNDARIO

- a. Todas las asignaturas deben ser estudiadas como disciplinas científicas independientes y ser dictados por maestros de especialidad.**
- b. Reposición e incremento en la carga horaria de las asignaturas científicas Para mayor profundización de todo el avance de las diferentes especialidades.**
- c. Exigir currículum único elaborado por maestros de base tomando en cuenta los conocimientos científicos.**
- d. Los contenidos de las olimpiadas científicas deben ser concordantes con los planes y programas del currículo base además debe brindar incentivos económicos y certificación con valor curricular estudiantes y docentes.**
- e. Un máximo de 20 estudiantes por grado y paralelo en los diferentes niveles, dando un trato diferenciado en provincias, fronteras, unidades educativas nocturnas, por considerarse una población estudiantil en situación de desventaja social.**

EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA

- a. Exigir la nivelación en la carga horaria del área humanística a 100 horas mes con periodos de 35 minutos.**
- b. Exigir la nivelación a 100 horas a todos los facilitadores del área técnica.**
- c. Rechazar el proceso de reordenamiento que promueve la fusión de paralelos y el cierre de CEAs; por atentar el derecho a la educación de las personas jóvenes y adultas.**

EN EDUCACIÓN ESPECIAL

- a. Incremento de la carga horaria a 120 horas mes para todos los docentes de educación especial, tanto en su modalidad directa e indirecta, en sus respectivos horarios (mañana y/o tarde).**
- b. Exigir que el periodo pedagógico para Educación Especial debe ser de 35 minutos como máximo, rechazando los 45 minutos.**

- c. Exigir a las autoridades educativas, la asignación de docentes de educación especial como personal de apoyo a las unidades educativas inclusivas.**
- d. Exigir la apertura de la carrera de Educación Especial en las Escuelas de Formación de Maestros de la paz En el**

PLATAFORMA DE LUCHA DE NIVEL SUPERIOR

- a. Exigir la apertura y reapertura de carreras en las diferentes especialidades de acuerdo a la demanda educativa.**
- b. Exigir la eliminación de la evaluación de desempeño.**
- c. Recuperar la autonomía de las escuelas de formación de maestros en la parte económica, pedagógica y administrativa.**
- d. Exigir que el personal docente administrativo y de apoyo, gocen de vacaciones al igual que todo el sistema educativo.**

INSTITUTOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y ARTÍSTICOS

- a. Exigir la inamovilidad laboral para el personal docente, administrativo y de apoyo.**
- b. Eliminación de la evaluación de desempeño.**
- c. Luchar porque el proceso de institucionalización sea en el marco del Reglamento del Escalafón del Magisterio.**
- d. Exigir la nivelación a 100 horas para todo el personal docente de los Institutos Técnicos, Tecnológicos y artísticos.**
- e. Exigir la eliminación del DGTTLA y el retorno o incorporación al RDA con todos los beneficios adquiridos y seguridad laboral a todo el personal docente y administrativo de los Institutos Técnicos, Tecnológicos y Artísticos.**
- f. Abrogación de las R.M.350 y 351 en respeto al reglamento del escalafón y carrera docente.**
- g. Rechazo al cierre de carreras y reordenamiento.**

CONSIDERACIONES PARA NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA

La educación, es un fenómeno súper estructural, determinada en última instancia por la estructura económica de la sociedad, tiene cierta autonomía respecto a la base material de la sociedad, Refleja un determinado grado de desarrollo material de la sociedad y adquiere características, según como viven y producen los seres humanos.

La educación en etapa de paz o retroceso social, reproduce la ideología de la clase dominante, pero en etapa de ascenso y agitación social se rebela y choca contra ella

EL MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA, Se levanta despojando la pequeña propiedad del artesano, campesino e imponiendo la gran propiedad privada, divide la sociedad en propietarios y no propietarios: Así Separa los medios de producción de la fuerza de trabajo.

EL CAPITALISMO SE BASA, En la producción de mercancías, La Producción social se profundiza La división del trabajo social. La apropiación es individual de los productos del trabajo social.

La aplicación de la ciencia al proceso de producción permite el uso de la tecnología. El uso de las máquinas hace que el obrero se convierta en apéndice de la máquina, se ve reducido a ejecutar un trabajo físico monótono y extenuante.

La ciencia se convierte en propiedad privada y se pone al servicio del capital. El trabajo intelectual se convierte en privilegio de los especialistas: ingenieros, técnicos, hombres de ciencia, Se profundiza la división entre: EL TRABAJO FÍSICO y el TRABAJO INTELECTUAL.

CAUSAS DE LA CRISIS EDUCATIVA EN EL CAPITALISMO

La separación los medios de producción de la fuerza de trabajo en lo educativo se refleja en la separación: del Hombre como sujeto social e histórico y la Naturaleza, el Objeto en permanente transformación.

Esta división se refleja en una educación, que Separa la práctica de la teoría. En una escuela alejada de la vida, encerrada en sus aulas, en una educación: Repetitiva y memorística, que no permite un conocimiento científico.

Estamos ante una educación que no permite el desarrollo integral del educando ni permite imposibilita el descubrimiento de la individualidad del estudiante.

La educación actual es instructora de sujetos disciplinados y obedientes para preservar el sistema, fábrica de mano de obra calificada y barata para garantizar mayores ganancias e instrumento de reproducción de los intereses de la burguesía.

LA EDUCACIÓN QUE NECESITAMOS.

Queremos una educación que permita al estudiante conocer, alcanzar el conocimiento científico, que aprehenda uniendo PRACTICA Y TEORÍA.

El ser humano conoce, descubre las causas objetivas que producen los fenómenos en la naturaleza y la sociedad, elabora y generaliza el conocimiento científico, porque usando sus sentidos interactúa sobre la naturaleza y la sociedad para producir los objetos que satisfagan todas sus necesidades de alimentación, vestido, vivienda y reproducción, solo así conoce, descubre y transforma la realidad y la sociedad. Pero también en este proceso de conocer termina conociéndose, descubriendo su individualidad y vocación, para también terminar transformándose como ser humano.

El conocimiento solo es posible en la unidad del: HOMBRE como sujeto social e histórico que actúa transformadoramente sobre la realidad (Trabajo) y LA NATURALEZA como el objeto, una realidad objetiva, está en permanente cambio. AL MARGEN DE ESTA UNIDAD NO ES POSIBLE EL CONOCIMIENTO.

Por todas estas consideraciones proponemos una educación que se base en la unidad de teoría y práctica, entendiendo como practica a todo el proceso de producción social. El EL CONOCIMIENTO CIENTIFICO fue alcanzado con el afán de lograr mayor y mejor producción, por facilita el trabajo y elevar la calidad de vida de ser humano. Así el conocimiento científico, la ciencia convertida en

tecnología es incorporada al proceso social de la producción. NO PARA GUARDARLO EN LOS LIBROS.

LA UNIÓN DE PRÁCTICA CON TEORIA PARA CONOCER, significa Salir de las cuatro paredes de la escuela, La participación de estudiantes y docentes en la producción social, para que en forma rotativa y periódica se encuentren en el trabajo en el campo, mercado, fabricas, minas, etc., así el estudiante adquirirá el conocimiento de la química, matemática, física, ciencias en forma práctica ya aprehendido su uso en la producción, también en estas experiencias aparte de conocer podrá descubrir su vocación e individualidad para realizarse como ser humano.

El Conocimiento que logre el estudiante será: Un reflejo de la realidad objetiva, Un proceso que se asiente en la práctica, en la actividad material y productiva. La práctica será fuente del conocimiento y el criterio de verdad. Este Proceso que hace posible la transformación de la realidad.

Haremos posible la unidad del trabajo manual con el intelectual, La escuela ligada al proceso de la producción social como fundamento del conocimiento científico permitirá usar EL TRABAJO SOCIAL COMO MEDIO DIDACTICO PARA CONOCER, PARA UNA FORMACIÓN INTEGRAL, CONOCERSE A SI MISMO Y DESCUBRIR LA INDIVIDUALIDAD DEL ESTUDIANTE.

PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA NUEVA EDUCACIÓN

- **La filosofía que usará como base será: El materialismo dialectico porque considera que la materia, el ser, es lo primero y la conciencia es producto de la misma. La materialidad y cognoscibilidad del mundo es posible, porque esta no depende de la conciencia del hombre.**
- **Considera el mundo material en movimiento, desarrollo y renovación constantes.**
- **Tendrá como base el estudio de las leyes generales de desarrollo de la naturaleza, sociedad y el pensamiento.**
- **CONSIDERA SER HUMANO COMO:**
- **Un ser social, producto y sujeto de la historia, no un ser abstracto.**

- **Un ser bio-psicosocial, que se separó de las otras especies gracias al trabajo y al lenguaje articulado, que hicieron posible su pensamiento.**
- **Toma como base fundamental La interacción del hombre con la naturaleza base del conocimiento científico.**

BASES DE LA NUEVA ESCUELA

- **Escuela en la vida y para vida, inmersa en todas las ramas de la producción social.**
- **Educación fiscal y única, una sola escuela para todos.**
- **Enseñanza en lenguas maternas.**
- **Educación laica y científica.**
- **Formación integral que permita el desarrollo de todas las potencialidades del educando.**
- **Contenidos, programas acordes a los avances de la tecnología.**
- **La dialéctica como método de estudio**
- **Reconoce el derecho de las nacionalidades a su auto determinación**

CARACTERÍSTICAS CURRICULARES

- **Interrelación de todas las ciencias entre sí y relacionadas con el trabajo productivo.**
- **Humanización del hombre como unidad de cuerpo-mente**
- **Currículo adecuado al desarrollo de las fuerzas productivas, al ritmo del proceso y a las épocas de producción.**
- **El currículo debe poner de manifiesto las leyes de desarrollo de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento.**

INTERDISCIPLINARIO Y TRANSDISCIPLINARIO

- **Estudio de un objeto de una disciplina con la participación de otras disciplinas.**

- **Rebasa los límites de las disciplinas.**
- **La comprensión de la realidad objetiva solo es posible bajo un enfoque transdisciplinar.**
- ***El trabajo concretiza el enfoque transdisciplinario.***
- **CARACTERISTICAS DEL ESTUDIANTE**
- **Por su participación directa con la realidad y la naturaleza será activo, crítico, creativo y con mentalidad investigativa**
- **Transformador de la realidad**
- **Participante activo en el trabajo productivo, la elaboración teórica y la creación de ciencia.**
- **Responsable de su evaluación.**

CARACTERISTICAS DEL MAESTRO

- **Podrá desarrollar el procesos enseñanza aprendizaje con e práctica en la realidad, lo convertirá en un docente Activo, actualizado, crítico y creativo.**
- **Organizador y participante de las experiencias en el trabajo productivo**
- **Formador de una concepción científica del mundo, en el estudiante.**
- **Investigador y creador de ciencia.**